Mennonite Historical Library
Goshen College, Goshen, Ind.

¿DEBE UN CRISTIANO LLEVAR ARMAS?

Estudios Bíblicos y Prácticos Sobre
la Objeción por Conciencia y el Servicio Alternativo

para uso congregacional, encuentros de jóvenes
y seminarios pastorales

Producido por

La Comisión de Capacitación Teológica
Iglesia Evangélica Menonita Hondureña
Apartado 340
San Pedro Sula, Honduras

Mennonite Historical Library
Goshen College, Goshen, Ind.

Recursos de Esperanza, No. 5

Para informarse sobre otros "Recursos de Esperanza" favor dirigirse a Esperanza en Camino en alguna de estas direcciones:

Ediciones Semilla	Recursos de Esperanza
Apartado 371-I	Comité Central Menonita
Montserrat, Zona 7-CD	Apartado 2009
Guatemala, Guatemala	Tegucigalpa, Honduras

Se otorga permiso de fotocopiar libremente este folleto. También se da permiso a otras denominaciones adaptar esta materia según sus propias necesidades.

M
261.873
D286

Lección 1:

INTRODUCCION

Presentación

Los objetivos de esta serie de estudios especiales son:

1) Presentar las bases bíblicas e históricas de la postura de las iglesias pacifistas.
2) Explicar las demandas de la Ley del Servicio Militar Obligatorio en Honduras.
3) Conocer lo que significa el "servicio alternativo" en otros países.

La Iglesia Menonita surgió originalmente en Europa en el Siglo 16, una época de conflictos violentos y de cambios drásticos dentro de la sociedad y la Iglesia Católica Romana. En los primeros días de la recién nacida Iglesia Menonita, no todos tenían el mismo sentir en cuanto a los desafíos sociales y eclesiales, pero dentro de unos pocos años la Iglesia Menonita llegó a afirmar un testimonio unánime, en base de varias doctrinas. Entre ellas están las siguientes:

a) Ser cristiano significa ser seguidor de Cristo, activo y comprometido.
b) El cristiano manifiesta el amor y la salvación de Dios a través de una vida de servicio a los necesitados, tanto espiritual como materialmente.
c) El evangelio de Jesucristo que se encuentra en el Nuevo Testamento y resumido en el Sermón del Monte, es un evangelio de paz.
d) La paz de Dios no se limita a una paz interna personal, sino que es también una paz de carácter social entre los seres humanos. El concepto bíblico de paz -- "shalom" -- significa salud, bienestar social y el vivir en armonía. Eso se puede ver, por ejemplo, en la visión de la paz de Miqueas 4:1-4 e Isaías 65:17-25. Los cristianos no sólo anhelan y oran por la paz, sino que también buscan la paz activamente, con medios no-violentos. (Romanos 12:14-21)

América Central hoy en día se encuentra en una situación algo semejante a la situación dentro de la cual surgió la Iglesia Menonita, hace 400 años. Unos países están en guerra. Otros viven con rumores y amenazas de guerra. Todos están desafiados por la pobreza y la violencia de la injusticia social.

La Iglesia Evangélica Menonita Hondureña busca aprender de la experienca de los antepasados menonitas y responder en una forma positiva, como sal y luz, a la situación actual en el país. Un desafío de especial importancia es el que les presenta a sus jóvenes la demanda del Servicio Militar Obligatorio.

La Iglesia Menonita Hondureña, junto con las iglesias menonitas en otros países y continentes, tiene una postura de no participar en activitidades militares. Se basa en las enseñanzas de la Biblia. Los líderes de la Iglesia reconocen que estas enseñanzas no siempre ha sido bien difundidas, y que para confirmar la postura de la iglesia nacional hay necesidad de un diálogo en todas las regiones y congregaciones. El propósito de este folleto, entonces, es el de facilitar tal diálogo, siempre en base a un estudio conjunto de las Escrituras.

Les pedimos estudiar este tema juntos y con un espíritu de oración. Anhelamos que posteriormente nos envíen sus comentarios, opiniones y consenso por medio del cuestionario aquí incluido.

Preguntas de reflexión

1. Después de la presentación, pregunte lo siguiente a la congregación, para promover una discusión:

   ¿Cuántos sabían que la Iglesia Menonita se opone a la participación de sus miembros en actividades militares? ¿Cómo les hace sentir esta postura de la Iglesia? ¿Les trae inquietudes? ¿Les sorprende? ¿Les hace sentirse contentos?

2. Divida la congregación en grupos de 4 personas. Cada grupo debe escoger a una persona que lea el pasaje entero y a otra persona que apunte las conclusiones. Asigne a cada grupo el estudio de uno de los siguientes pasajes, para reflexionar sobre lo que significa la paz bíblicamente:

Miquéas 4:1-4	Isaías 65:17-25
¿Qué pasará en los últimos tiempos? (versículos 1-2)	¿Les parece que esta profecía tiene que ver con el cielo o con una nueva vida aquí en la tierra?
¿Cómo se resolverán los conflictos entre naciones? (versículo 3)	¿Podemos nosotros, como cristianos en Honduras, soñar o imaginar una vida así en nuestra tierra?
¿En qué condiciones vivirá la gente? (versículo 4)	¿Tenemos que esperar que esta profecía se cumpla en un tiempo futuro o podemos comenzar a vivirla como realidad ahora?
¿Qué podemos hacer como cristianos para trabajar en favor del establecimiento de este reinado de paz?	

3. Vuelva a reunir a todos, y pregúnteles:
   a. ¿Qué significa la paz?
   b. ¿Vivimos nosotros esperando y anticipando el cumplimiento de esta profecía? ¿Qué podemos hacer como iglesia para promover esta visión de la paz?

Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Anabaptist Mennonite Digital Collaborative

https://archive.org/details/debeuncristianol00igle

Lección 2:

EL PROBLEMA DE LA GUERRA EN EL ANTIGUO TESTAMENTO

Presentación

Reconocemos que hay muchos relatos de guerra en el Antiguo Testamento y que el pueblo de Israel --escogido de Dios-- participó en la guerra. Pero un estudio cuidadoso y comprensivo muestra que Dios promulgó y dio su apoyo total a sólo un tipo de guerra. Esta guerra se llama la "guerra santa" porque era la guerra de Dios y no de los pueblos.

La "guerra santa" más importante del Antiguo Testamento fue el éxodo del pueblo hebreo desde Egipto. Vemos que los israelitas se escaparon no por sus propias acciones sino por las acciones de Dios. (Exodo 15:1-5) Incluso, siendo esclavos, ellos no contaban con ningún armamento militar cuando el Señor los liberó de los egipcios.

Después, cuando el pueblo de Israel se estableció como nación, sí participó activamente en la guerra. Pero la narrativa bíblica nos indica que ellos no confiaban en su propia fuerza sino que esperaban en Dios para que les diera la victoria. Dios no permitió que Israel ocupara ni caballos ni carros de guerra, o sea, los armamentos modernos y poderosos de aquel tiempo, los cuales sí usaron los demás países. (Josué 11:1-9)

Antes de la época de los reyes en el Antiguo Testamento, la tierra y los demás recursos se distribuían en forma justa entre toda la gente de Israel. No había división de clases sociales. Al contrario, en los países vecinos, el rey era dueño de mucha tierra. Como jefe militar, también podía distribuir la tierra según su gusto a sus soldados fieles y a los que habían aceptado el llamado a la guerra.

En estos países se entendía que los dioses siempre apoyaban y bendecían las decisiones del rey, fueran cuales fueran. Pero en Israel, Dios sólo apoyaba a la sociedad en que existiera una justa distribución de la tierra y del poder. Dios no apoyaba a las pretensiones de poder de parte de la gente de influencia, porque el poder pertenecía a Dios. Por esa razón, Dios prohibía que Israel estableciera un ejército poderoso y preparado. (Deuteronomio 20:1-20)

En el tiempo de Samuel, el pueblo de Israel pidió un rey. Dios consideró esta petición como un rechazo a él mismo (I Samuel 8:7) y le advirtió al pueblo de todos los problemas que le vendrían si llegaban a tener un "rey como las demás naciones": El rey "tomará vuestros hijos, y los pondrá en sus carros de guerra y en su gente de a caballo, para que corran delante de su carro; y nombrará para él jefes de miles y jefes de cincuentenas; los pondrá asimismo a que aren sus campos y sieguen sus mieses, y a que hagan sus armas de guerra y los pertrechos de sus carros." (I Samuel 8:11,12)

Al fin, por la insistencia del pueblo, Dios permitió que tuvieran un rey. Pero la época de los reyes fue un capítulo oscuro en la historia de Israel. Aunque hubo grandes reyes --como David-- que reconocían a Dios, la mayoría de estos, según los libros de los Reyes, "pecaron contra el Señor."

El mensaje de los profetas a los reyes fue un llamado a confiar en Dios y a no tener miedo al enemigo. Mientras los ejércitos extranjeros atacaban la ciudad de Jerusalén, Isaías aconsejó al Rey Ezequías que no buscara una alianza militar con Egipto para aprovechar sus numerosos caballos, carros de guerra y soldados. (Isaías 31:1)

La historia de los reyes --una época de 450 años-- terminó en una derrota militar. Tener un rey, con su poder militar, no garantizó la seguridad nacional de Israel. Los asirios dominaron a los reinados de Judá y Samaria, llevando a muchos al cautiverio. Los profetas interpretaron esta derrota como una consecuencia de la infidelidad a Dios, señalando tanto su idolotría religiosa como su injusticia social.

El poder y la guerra pertenecen a Dios y si el pueblo no es fiel y obediente, Dios luchará en contra de su propio pueblo.

Preguntas de reflexión

Después de la presentación, divida la congregación en grupos de 4 o 5 personas para discutir las siguientes preguntas:

1. Antes del tiempo de los reyes en el Antiguo Testamento, ¿cuáles fueron las diferencias entre el pueblo de Dios y las demás naciones?

2. Si Dios no permitió que Israel, como su nación escogida, tuviera un ejército poderoso y preparado, ¿podemos nosotros como cristianos participar en el mantenimiento y entrenamiento de un ejército?

3. El deseo de Israel de tener un rey y de buscar alianzas y soluciones militares a fin de cuentas llevó a la nación a una derrota militar. ¿Está dando resultados positivos la preparación militar en Centroamérica hoy en día?

Cada grupo debe escoger a una persona que apunte las conclusiones. Después, debe presentar cada grupo sus opiniones para ser discutidas entre todos.

Lección 3:

LA NUEVA VISION QUE CRISTO CUMPLE

Presentación

No se acabó la historia de Israel con la derrota de los reyes. Más bien Dios usó esa derrota para enseñar a su pueblo que él esperaba otro tipo de relación con ellos. El profeta Isaías predijo que un día habría paz en toda la tierra. (Isaías 2:1-4) El primer paso para conseguir esta paz fue una cosa sencilla, según el profeta Jeremías: que el pueblo mejore los caminos y las obras; haga justicia entre el hombre y el prójimo; no oprimir al extranjero, a la viuda y al huérfano, ni derramar la sangre inocente... (Jeremías 7:5-7)

Desde la experiencia del exilio, surge una comprensión más profunda de la manera en que Dios actúa para salvar. En particular, la segunda parte de Isaías (capítulos 40 en adelante) presenta a un "Siervo de Jehová" que salvará a su pueblo, trayendo justicia a todas las naciones. (Isaías 42:1-7, 49:1-13) Su única espada es la palabra de su boca (Isaías 49:2) y su estrategia es el sufrimiento de insultos, tortura e incluso la muerte. (Isaías. 52:13 - 53:12) El próposito de Dios, a través de su Siervo Sufriente, es la salvación y la paz para todas las naciones y no solamente para Israel. (Isaías 49:6, 56:7)

Dios llamó a todo su pueblo a convertirse en tal Siervo. Pero el pueblo le falló, y Dios mandó al Mesías, quien retomó y cumplió el papel que debían haber tomado todos. Cuando Jesucristo inauguró su ministerio, se identificó con este Siervo Sufriente. (Lucas 4:16-19) Al llamar y discipular a los apóstoles, él les enseñó que tendrían el mismo ministerio: llevar buenas nuevas de salvación, liberación y paz (Mateo 10:7-15), servir a los demás (Marcos 10:42-45), y amar activamente al enemigo (Mateo 5:38-48). Así que Cristo sigue esperando que el nuevo pueblo que él forma tome el papel de Siervo también. (Marcos 10:42-45)

Aunque los discípulos a veces querían recurrir a la fuerza para establecer el Reino de Dios, Jesús siempre los reprendió, recordándoles que su arma era el amor y el entregarse a sí mismo aun para sus enemigos. Aunque Jesús pareció derrotado al ser crucificado, su resurrección probó el poder de Dios y el poder del amor sufriente. Los seguidores de Jesús entonces testifican del poder de Dios cuando rehusan participar en cualquiera actividad violenta como la guerra, siguiendo tanto el ejemplo de Cristo como sus enseñanzas, especialmente las del Sermon del Monte (Mateo 5, 6 y 7; Lucas 6).

¿Cómo podemos ser consecuentes con estas enseñanzas bíblicas hoy? Tomemos el ejemplo de los jóvenes judíos que encontramos en los primeros tres capítulos de Daniel. Al ser llevados cautivos a Babilonia para prestar servicio al rey, siguieron el consejo del profeta Jeremías de procurar la paz y el bienestar de la

sociedad. (Jeremías 29:7) Colaboraron en todo lo que no iba en contra de la voluntad de Dios, pero negaron obedecer aquellas costumbres babilónicas que eran ofensivas a Dios. También los cristianos del tiempo actual debemos buscar el bien de la sociedad y nación donde nos encontremos en todo lo que podamos, pero negar la participación en actividades que violen las leyes y los propósitos de Dios.

Preguntas de reflexión

Después de la presentación, divida la congregación en grupos de 4 o 5 personas. Cada grupo conteste una de las siguientes preguntas:

1. ¿Estamos nosotros como iglesia local cumpliendo las enseñanzas de Cristo que encontramos en Mateo 10:7-15 y Marcos 10:42-45? Estas enseñanzas nos instan a presentar un mensaje total a nuestras comunidades, en que van juntos el anuncio de salvación, el testimonio de paz, y las acciones de servicio.

2. ¿Estamos nosotros como iglesia local cumpliendo las enseñanzas de Cristo que encontramos en Mateo 5:38-48, las cuales son elaboradas también por Pablo en Romanos 12:13-21? Estas enseñanzas nos llaman a amar activamente a nuestros enemigos en toda circunstancia.

3. leer Isaías 49:1-6. Jesús se hizo siervo y murió para poder reconciliar al mundo con Dios. ¿En qué manera puede y debe la Iglesia (como el "nuevo Israel") trabajar para reconciliar y traer a las naciones a Dios? ¿Es posible ser "siervo" y "luz" a todas las naciones mientras uno sirve a un solo país, llevando el arma de su ejército en contra de otros?

Cada grupo debe escoger a una persona que lea el pasaje entero y a otra persona que apunte las conclusiones. Después, debe presentar cada grupo sus opiniones para ser discutidas entre todos.

Lección 4:

ACTITUDES CRISTIANAS ANTE LA LEY

Presentación

Desde el año de 1985 rige en Honduras una nueva ley de Servicio Militar Obligatorio. Aun antes de la aprobación formal de esta ley, existía el servicio militar y el reclutamiento de los jóvenes, muchas veces por la fuerza.

Según la ley actual, todos los jóvenes varones entre 18 y 30 años deben de inscribirse con la disposición de prestar servicio militar durante un período de dos años. Tomando los registros municipales de jóvenes, una junta departamental de reclutamiento militar tiene la obligación de hacer un "examen físico, médico, sicológico" antes de seleccionar a quienes tengan que servir (artículo 29). Así que la ley, además de imponer una obligación al joven ciudadano, también le otorga ciertos derechos:

-- Dice el artículo 31: "La selección para el servicio militar debe hacerse tomando en consideración la capacidad o aptitud de los elegibles..."
-- El artículo 21 explica que "todo hondureño en el momento de la convocatoria, podrá aducir los motivos que le impidan temporalmente prestar el servicio militar activo."
-- Exige que en tiempos de paz el servicio militar obligatorio no interfiera con los estudios (artículo 7).
-- También contempla exenciones para los hijos únicos y los que proveen el sostén de sus padres (artículo 70).
-- Promete exenciones a "los ministros de los diversos cultos religiosos" (artículo 69).

También deja abierta la ley la posibilidad de que otras leyes posteriores establezcan otras exenciones (artículo 69). Esta apertura es aún más interesante en vista de que la Ley de Servicio Militar contempla que los jóvenes que no son seleccionados podrán recibir "créditos de equivalencia en la prestación del servicio militar" al formar:

> "contingentes para la ejecución de programas de desarrollo rural, Reforma Agraria, reforestación, combate de incendios forestales, desarrollo de áreas fronterizas y otras actividades orientadas a la defensa, conservación y fomento de los recursos naturales, educación, sanidad, vialidad, comunicaciones y situaciones de emergencia....[y] otras actividades de servicio público, defensa o seguridad de la ciudadanía en general como socorristas de la Cruz Roja, bomberos voluntarios, profesionales y otros que el Reglamento establezca." (Artículo 33)

¿Cómo debe responder a la Ley de Servicio Militar un cristiano cuyas convicciones no le permiten matar ni hacer daño a sus semejantes por ninguna causa? (Una persona así se llama un "objetor por conciencia".)

Debemos ser claros: aunque la Ley de Servicio Militar en Honduras sí plantea algunas cosas que pueden favorecer a los objetores por conciencia, no promete respetar esas convicciones todavía. Pero los mismos artículos de la ley nos hacen pensar nuevamente en las actitudes de los cuatro jóvenes judíos durante su cautiverio en Babilonia.

Ellos mostraron una clara disposición de participar en cualquiera actividad que beneficiara al pueblo donde se encontraban. Pero también mostraron una clara definición en cuanto a las exigencias que iban en contra de la voluntad de Dios. Preferían sufrir hasta la pena de muerte más dolorosa antes que desobedecer a su Dios.

Tal postura equivale exactamente a las actitudes cristianas hacia el Estado y sus leyes a que nos insta el Nuevo Testamento. Tomemos la enseñanza y el ejemplo del apóstol Pedro. En su primera carta instó a los cristianos a respetar y someterse a las autoridades y los gobernantes humanos, para honrar la causa del Señor y callar a quienes les acusaban de ser malhechores. (I Pedro 2:13-17)

Desde luego que ese respeto se rige por una conciencia de ser, ante todo, "Siervos de Dios." (I Pedro 2:16) Pedro mismo había dado ejemplo de esta actitud en Hechos cuando junto con el apóstol Juan les dijo a las autoridades que le interrogaban: "Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres." (Hechos 5:29; Ver también Hechos 4:19)

Así es que lo que la Iglesia Menonita y las demás iglesias de paz en Honduras han solicitado a las autoridades, no es ser relevados de la obligación ciudadana. Más bien lo que siguen solicitando es la oportunidad de servir a la patria y al pueblo en una forma distinta y no-militar, una forma que construye y no destruye la vida. Tal oportunidad sería un "servicio alternativo," algo que estudiaremos con más detalle en el próxima lección.

Sin embargo, y a fin de cuentas, tenemos que prever la posibilidad de que el gobierno no tome en cuenta las convicciones de los cristianos no-violentos y otros objetores por conciencia. Si nos exige matar a nuestros semejantes, y participar en los preparativos y actividades militares que contemplan esa acción, ¿a quién obedeceremos? ¿A Dios o a los hombres?

Preguntas de reflexión

Después de la presentación, divida la congregación en grupos de 4 o 5 personas. Cada grupo debe contestar todas estas preguntas.

1. Leer Daniel 1:1-5 y 3:1-18. ¿Cuáles son las maneras en que nosotros podemos apoyar al gobierno en nuestro país? ¿Cuáles son unas exigencias del gobierno de nuestro país que van en contra de nuestro entendimiento de lo que es la voluntad de Dios?

2. ¿Qué es la "objeción por conciencia"?

3. Comentar los artículos de la Ley de Servicio Militar que fueron citados en esta lección: ¿Cómo se aplican en la actualidad?

4. Explicar en forma resumida su postura cristiana hacia el Estado y sus leyes.

Cada grupo debe escoger a una persona que apunte las conclusiones. Después, debe presentar cada grupo sus opiniones para ser discutidas entre todos.

Lección 5:

¿QUE ES EL SERVICIO ALTERNATIVO?

Presentación

En el año 1982 la Iglesia Evangélica Menonita Hondureña, junto con los Hermanos Unidos en Cristo, Amor Viviente, los Amigos, los Menonitas Amish de Guaymaca, y otras iglesias, envió una carta amplia al Congreso Nacional, pidiendo que la Ley de Servicio Militar planteara el respeto de la postura histórica y bíblica de estas iglesias de no querer prestar servicio militar. El Congreso no tomó en cuenta dicha solicitud.

Las mismas iglesias han vuelto a unir esfuerzos para hacer un nuevo intento de lograr el respeto de la postura. En esta ocasión, tal como la anterior, no quieren pedir sólo una exención al servicio militar sino también solicitar la aprobación para que los jóvenes cumplan un servicio alternativo de carácter civil. Pero esta vez, están pensando acompañar su solicitud con evidencias de un programa de servicio real, factible y ya puesto en práctica.

Tal programa sería un servicio voluntario al principio pero podría convertirse en un servicio alternativo para el cumplimiento de la obligación de servicio militar en el momento en que el gobierno así lo reconociera. En todo caso, mostraría el deseo cristiano de servir al prójimo y trabajar por el bien del país sin violar los principios cristianos al causar la muerte y la destrucción.

En base a la experiencia de los Menonitas y otros objetores por conciencia en otros países, como también de los trabajos sociales que las iglesias de paz ya están haciendo en Honduras, se está pensando en varios proyectos posibles para un programa de servicio alternativo:

- -- promoción social
- -- proyectos de salud (enseñanza preventativa, campañas de vacunación, capacitación de promotores locales)
- -- proyectos de agricultura (hortalizas, preservación de suelos)
- -- proyectos de educación y alfabetización
- -- proyectos de mejoramiento de la vivienda rural
- -- participación en cosechas agrícolas
- -- proyectos de reforestación (siembra de árboles en lugares desforestados)
- y cualesquiera de las actividades alternativas contempladas en el artículo 33 de la Ley de Servicio Militar (ver la lección anterior)

En países en que se ha formalizado el servicio alternativo, se exige que este servicio sea de duración igual al requisito del servicio militar ó a veces de un tiempo más largo. El deseo cristiano de servir a su prójimo debe ser genuino y llevarle a uno aún más allá de las exigencias del Estado.

En ningún país del mundo ha sido fácil lograr el reconocimiento legal de la objeción por conciencia, con un acuerdo de servicio alternativo. Si como cristianos no estamos dispuestos a poner en práctica nuestras convicciones diga lo que diga el gobierno, no podremos esperar que el gobierno nos tome en serio cuando solicitamos una alternativa. No estamos hablando de pedir un privilegio ni de buscar una salida cómoda, sino de mostrar claramente nuestro testimonio dél camino del amor de Cristo.

En los Estados Unidos, por ejemplo, les costó a las iglesias de paz unos 25 años conseguir un reconocimiento legal. No hubiera sido posible sin la preparación de sus líderes y la firmeza de sus jóvenes. Durante la Primera Guerra Mundial 138, jóvenes menonitas fueron sentenciados a las cárceles militares, y otros más fueron detenidos en los campamentos militares cuando rehusaron ponerse uniforme y entrenarse para llevar armas. Dos de ellos incluso murieron por el abuso. Pero fue precisamente este testimonio que convenció a las autoridades de la seriedad de su postura, y que era más conveniente para el gobierno mismo proveerles una alternativa.

Así que no debemos desmayar si no hay resultados inmediatos, sino confiar en Dios, profundizando la comprensión y la práctica de nuestras convicciones cristianas. Recordemos que...

> Si Dios es por nosotros, ¿quién contra nosotros? El que no escatimó ni a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará también con él todas las cosas? ...¿Quién es el que condenará? Cristo es el que murió; más aun, el que también resucitó, el que además está a la diestra de Dios, el que también intercede por nosotros. ¿Quién nos separará del amor de Cristo? ¿Tribulación, o angustia, o persecución, o hambre, o desnudez, o peligro, o espada? ...Ni la muerte, ni la vida, ni ángeles ni principados, ni potestades, ni lo presente, ni lo por venir, ni lo alto, ni lo profundo, ni ninguna otra cosa creada nos podrá separar del amor de Dios, que es en Cristo Jesús Señor nuestro. (Romanos 8:31-39)

Preguntas de reflexión

Como moderador de la sesión, lea el siguiente relato:

> Hace algunos años, en España, un grupo de jóvenes objetores por conciencia tomaron la decisión de iniciar su propio "servicio alternativo" aunque el gobierno español no reconocía su posición todavía. Buscaron una casa en un barrio pobre y vivieron juntos. Mientras unos trabajaron para sostener al grupo, los demás iniciaron voluntariamente proyectos de alfabetización, un club de ancianos, y una guardaría infantil. En vez de presentarse a los cuarteles militares cuando fueron citados, enviaron cartas públicas a las autoridades exponiendo las convicciones cristianas que no les permitían matar ni entrenarse para matar a otros seres humanos. Explicaron que ya estaban sirviendo al país a través de proyectos sociales. Sabían que algún día las autoridades les podrían encarcelar, pero querían mostrar públicamente tanto su seriedad como la naturaleza del servicio alternativo.

Ahora divídanse en grupos nuevamente para responder a las siguientes preguntas

1. ¿Piensan Uds. que este comportamiento de los objetores por conciencia españoles fue sabio y bien hecho? ¿Sería buena idea que la Iglesia Menonita Hondureña iniciara su propio "servicio alternativo" aun antes de que el gobierno lo reconociera?

2. ¿Qué entienden Uds. por "servicio alternativo"?

3. ¿Hay algunos jóvenes dentro de la iglesia que tendrían interés en cumplir su servicio militar trabajando en proyectos alternativos de salud, reforestación, alfabetización, agricultura o como socorristas, si estos fueran reconocidos por el gobierno?

4. ¿Hay algunos jóvenes dentro de la iglesia que tendrían disposición de trabajar en tales proyectos aunque no sean reconocidos por el gobierno todavía?

5. ¿Estarían de acuerdo los adultos de la iglesia en que los jóvenes hicieran "servicio alternativo"? En particular, ¿qué dicen los padres y las madres de familia?

Cada grupo debe escoger a una persona que apunte las conclusiones. Después, debe presentar cada grupo sus opiniones para ser discutidas entre todos.

CUESTIONARIO

Al terminar esta serie de estudios, se pide que el pastor o el secretario del consejo de la iglesia, llene el siguiente cuestionario. Posteriormente, envíelo a:

La Comisión de Capacitación Teológica
Iglesia Evangélica Menonita Hondureña
Apartado 340
San Pedro Sula Honduras

---

1. ¿Qué piensan los jóvenes y los demás miembros de su congregación acerca del Servicio Militar Obligatorio?

2. ¿Qué sabía su iglesia anteriormente acerca de las bases bíblicas e históricas de la tradición pacifista? ¿Se considera su iglesia una iglesia de paz? ¿En qué sentido?

3. Explique brevemente: ¿De qué modo nuestra práctica menonita de paz se basa en la Biblia?

4. ¿Qué esfuerzos podemos hacer para lograr una mejor comunicación con el gobierno y buscar una alternativa al servicio militar obligatorio para los jóvenes menonitas?

5. ¿Están los jóvenes de su iglesia listos para dar un servicio alternativo en el caso de que el gobierno lo reconozca como cumplimiento de la obligación de servicio militar?

6. ¿Hay algunos jóvenes dispuestos a iniciar un servicio alternativo aunque el gobierno no lo haya reconocido todavia? ¿Se podrian disponer en el transcurso de unas semanas? ¿unos meses? ¿dos años?

7. ¿Cómo pondrá en práctica lo aprendido con relación...

...a la congregación local?

...a sus hijos?

...a sus vecinos?

8. ¿Qué sugerencias nos da la congregación para que mejoremos estas lecciones?

Congregación o grupo de estudio: _____

Fechas y lugar de estudio: _____

_____

DATE DUE

GAYLORD

PRINTED IN U.S.A